

**COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE  
PANAMÁ (COONAPIP)**

**CONSULTORÍA  
PARA LA FACILITACIÓN DE TALLERES DE REDUCCIÓN DE  
EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN (REDD) Y  
PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ EN  
LA REDD**

**FONDO BM *Nº 7150870***

**INFORME DE CONSULTOR**

**Edilberto Dogirama**

**INFORME DE AVANCE  
TALLER EN EL TERRITORIO  
CONGRESO WOUNAAN**

**PERÍODO: 27 y 28 de Octubre de 2009**

**Comunidad de MAJE CHIMAN, CONGRESO WOUNAAN**

**23 de Noviembre de 2009**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPITULO 1: INFORMACION GENERAL DE TIERRAS COLECTIVAS ....ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>	
1.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL.....	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
1.2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA BIOFÍSICO.....	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>
<b>CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTORÍA .....</b>	<b>6</b>
2.1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	6
2.2. FUNCIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA / ACTIVIDADES .....	6
2.3. PRODUCTOS A CONCRETARSE.....	7
2.3.1 <i>Plan de Trabajo, agenda y módulos</i> .....	7
2.3.2 <i>La agenda</i> .....	7
2.3.3 <i>Metodología</i> .....	9
2.3.4 <i>Temas desarrollados</i> .....	10
a) Instalación de la Junta Directiva Consejo de Nokoras .....	11
b) Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) .....	11
c) Cambio Climático y Sus Efectos.....	12
d) REDD y Pueblos Indígenas.....	13
e) Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá .....	16
<b>CAPITULO 3: INFORME DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA .....</b>	<b>20</b>
3.1. ESTRATEGIA DE TRABAJO.....	20
3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS.....	20
<b>CAPITULO 4: OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>25</b>
4.1. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....	25
<b>CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>25</b>
5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25
5.2. DOCUMENTO DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN (VER ANEXO 1) .....	26
<b>CAPITULO 6: BIBLIOGRAFIAS.....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>27</b>

# **INTRODUCCION**

## **CAPITULO 1: INFORMACION GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL WOUNAAN.**

### **1.1. Caracterización Socioeconómica Y Cultural**

#### **1.1.1. Antecedentes Históricos**

El Pueblo Wounaan del Congreso Nacional Wounaan en búsqueda de sus fortalezas como pueblo culturalmente definido en la República de Panamá en igualdad de condiciones de los otros seis pueblos indígenas panameños, ha hecho prevalecer su presencia en la década de los años 60. Al principio se reconoce a este Pueblo por la creación de la Ley 22 que crea la Comarca Emberá-Wounaan en 1983. Posteriormente el Congreso General de Tierras Colectivas le da el reconocimiento a este pueblo al anunciar la creación de su congreso con la inclusión del Pueblo Wounaan dentro de la estructura de Tierras Colectivas.

Cuando estos hechos acontecían se realiza un movimiento por parte del Pueblo Wounaan de la Comarca y miembros de las Tierras Colectivas y de las comunidades de Maje Chimán, Río Hondo y Platanare, comunidades netamente wounaan para conformar una estructura independiente que resaltara la autonomía del Pueblo Wounaan con tradiciones y cultura propia. Es así que se conforma el Congreso Nacional del Pueblo Wounaan para el año 2001, y de allí en adelante se han estado realizando los congresos con participación de los miembros Wounaan de la Comarca, Tierras Colectivas y las comunidades de Panamá Este entre ellos Río Hondo, Maje Chimán y Platanare.

Un hecho curioso a destacar es que los miembros wounaan de la Comarca y de Tierras Colectivas se rigen bajo la estructura de los congresos a las cuales pertenecen y tienen derechos al territorio dentro de cada jurisdicción. Sin embargo pertenecen al Congreso Wounaan solo para efecto de resaltar sus valores culturales y tradicionales. Por su parte el Congreso Nacional Wounaan apodera y mantiene una lucha a través de su estructura para lograr la propiedad colectiva de tierras para las comunidades de Maje, Río Hondo y Platanare.

Estas tres comunidades en mención, igualmente que las comunidades de Tierras Colectivas se regirán bajo la Ley 72 de 23 de diciembre de 2008 que establece el procedimiento especial para la adjudicación de propiedad colectiva de tierras de los pueblos indígenas que no están dentro de las Comarcas.

#### **1.1.2. Características Demográficas (población y viviendas)**

De acuerdo con censos de la Contraloría, en Panamá hay aproximadamente 6 mil wounaan concentrados en Darién y el este de Panamá.

Las poblaciones de los wounaan, tanto de las Comarcas y Tierras Colectivas en los últimos años han aumentado su población por el hecho de que en los últimos años se han dado inmigración de los hermanos wounaan de Colombia, que se han desplazados hacia Darién por la constante violencia y ataque que han sufrido por parte de los grupos armados de Colombia.

Ante este hecho el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) ha estado ofreciendo ayuda humanitaria a los grupos desplazados que en Panamá quedan en calidad de refugiados; sin embargo, por tratarse de pueblos indígenas en la mayoría de los casos son reubicados en las comunidades wounaan que se encuentran en la Comarca, Tierras Colectivas y en el Este de Panamá.

Las poblaciones Wounaan de Maje Chiman, Río Hondo y Platanare que realmente son los que integran el Congreso Nacional Wounaan suman aproximadamente 2000 habitantes y los mismos se encuentran al Este de Panamá, en el distrito de Chepo, Costa del Pacífico.

Las características de las viviendas son similares o iguales a las construcciones del pueblo Emberá, levantado sobre pilotes o postes de madera dura, techo de pencas, y piso de gira. En los últimos años esta forma de vivienda ha cambiado y ya se ven estilos de construcciones de tipo occidental, con maderas tablares, techo de zinc y en algunas viviendas el piso es de cemento.

### **1.1.3. Características Socioeconómicas**

La economía wounaan se basa en la agricultura de subsistencia, los principales cultivos son el maíz, plátano y caña de azúcar y además producen yuca, frijol y arroz entre otros.

Se practica el sistema de tumba y quema para preparar el terreno, labor que corresponde a los hombres, en tanto que el cuidado de la casa y los quehaceres en el hogar son realizados por las mujeres, que también practican la cestería. La pesca en una cantidad importante y la recolección, complementan la dieta.

Además de la agricultura de subsistencia, el pueblo wounaan se ha dedicado a la cría de aves de corral, la ganadería en menor escala y la cría de cerdos.

Por otro lado, muchas familias se han dedicado al comercio, estableciendo pequeños locales comerciales de venta de comida seca y enlatados dentro de las comunidades que ofrecen el servicio de abastecimiento de alimento a la población.

Los Wounaan son diestros en la confección de cestería, chaquiras y tallado de cocobolo y la tagua con el cual han encontrado una fortaleza en la economía ya que los mismos son vendidos a un buen precio en el mercado local e internacional.

Las comunidades wounaan que se encuentran en el Pacífico también se dedican a la pesca artesanal y a través de esta actividad logran el sustento diario para sus familias.

También es de notar que todas estas comunidades son visitadas por turistas que logran comprar parte de los productos de artesanía en las mismas comunidades y además dejan un ingreso por la entrada a la comunidad en calidad de visitantes.

Para el pueblo wounaan, danzar es reconocer la destreza de ternura, el derecho a la vida que tienen los animales y sobre todo la grandeza de Dios.

### **1.1.4. Servicios Básicos e Infraestructuras**

Todas las comunidades Wounaan cuentan con escuela primaria, sin embargo en el caso de la Comunidad de Maje es el único que cuenta con una escuela primaria y una escuela secundaria de primer ciclo ya que esta comunidad es la de mayor población; según el Cacique Chilín Piraza, Maje cuenta con alrededor de mil habitantes.

Además en estas comunidades se cuenta con el servicio básico de salud a través de un puesto de salud y auxiliares de enfermería o asistente de salud, que son miembros de las mismas comunidades.

También cuentan con iglesias evangélicas, teléfonos públicos, canchas recreativas de fútbol, y baloncesto y acueducto rural mediante el sistema de gravedad.

### **1.1.5. Organización Social**

Desde los primeros inicios de organización del pueblo embera y wounaan del Darién en 1960, la lucha por la conquista de la legalización de sus territorios del 75% de la cobertura boscosa de la provincia del Darién que incluyese a las poblaciones emberas y wounaan, pero por circunstancias políticas de Estado de turno solamente se logró la aprobación de 430,000 hectáreas para ambas poblaciones, siendo así creado la Comarca Embera y Wounaan del Darién, quedando excluidos de estos territorios aproximadamente 60 comunidades emberas y wounaan. Al principio de la lucha por conquistar la mayoría del

territorio de la provincia del Darien, la propuesta original comprendía por grandes cuencas hidrológicas como río Jaqué, río Marea, río Mogue, río Balsa, río Tuirá, río Maje, río Bayano, y el río Chucunaque con todas sus afluentes.

Al quedar todas las mayorías de las comunidades excluidas de la Comarca Embera y Wounaan surge el movimiento del Congreso General de Tierras Colectivas que incluye a los emberas y wounaan; y es así que se inicia el movimiento del pueblo wounaan hasta conformar sus propias estructuras como el Congreso Nacional Wounaan con aspiraciones de legalizaciones territoriales debido a las constantes invasiones y presiones por parte de los colonos (no indígenas) procedentes de las provincias centrales.

Esta forma de asambleas fue disminuyendo con el avance y solidificación de las institucionalidad de los congresos generales tanto de la Comarca Emberá y de Tierras Colectivas, ya que en estas estructuras también se contempla la participación del pueblo Wounaan que habitan en las distintas comunidades y la garantía de los derechos que tienen como miembros de una sociedad que convive bajo una Jurisdicción Indígena en igualdad de condiciones.

En los Congresos Generales de la Comarca y de Tierras Colectivas se reconoce la existencia de las comunidades netamente wounaan, y que los mismos mantienen una tradición y cultura con sus propias particularidades digna de resaltar ante el Estado panameño y ante la comunidad Internacional.

En la última década han disminuido sus movimientos organizativos como estructura del Congreso Nacional Wounaan y sus comunidades que la integran, están siendo liderizado por las comunidades del área de Panamá Este, entre ellos, Río Hondo, Platanare y Maje Chimán. A la misma vez, sus Autoridades Tradicionales, (Cacique y Presidente respectivamente) han sido ocupados por miembros de estas comunidades en mención.

Lo cierto es que el Pueblo Wounaan sigue reclamando ante el Estado panameño el reconocimiento como pueblo indígena con tradiciones propias y valores culturales diferenciados del pueblo Emberá y la adjudicación de los territorios bajo el concepto o figura de propiedad colectivas de tierras bajo la ley 72 de 23 de diciembre de 2008.

## **1.2. Caracterización Del Sistema Biofísico**

### **1.2.1. Factores Físicos**

- **Clima**

Dentro de estos territorios, por encontrarnos en una zona tropical, también predomina el clima cálido, con variaciones de lluvias durante toda la época del año, la cual se manifiesta con predominio de la estación lluviosa en los meses de mayo a noviembre.

Durante los meses que van de enero a abril se puede notar el aumento de temperatura, con un fuerte calor que obliga a los agricultores, viajeros y visitantes a cubrirse bajo la sombra de los árboles. También se puede sentir que durante esta época del año las noches son más frías y son más intenso la brisas que soplan del norte.

En una época normal se puede notar lo anteriormente descrito, sin embargo durante los últimos años se han dado muchas variaciones de este clima, observándose grandes lluvias en la época seca y en algunas ocasiones se da las crecidas de los ríos.

- **Hidrológica**

La comunidad de Maje Chimán es la única dentro de la población Wounaan del Congreso Nacional Wounaan que tiene un río de mayor tamaño y que es apta para la navegación con ayuda de la marea llena.

En la época de la estación seca el mismo tiende a bajar su nivel hasta ponerse bien seco que imposibilita la navegación en piraguas o bote. Es aquí donde no se puede llegar a la comunidad sin la ayuda de la marea llena.

Un aspecto importante que fue contado por el excacique Félix Piraza es que la quebrada sobre la cual se tiene el acueducto comunitario, en su cabecera está siendo devastada por los colonos que se encuentran alrededor del territorio Wounaan de Maje Chiman. Esta acción ha contribuido que el vital líquido se agote en los tiempos de la estación seca ocasionando problemas de abastecimiento de agua a la comunidad.

- Suelos

El suelo que se encuentra en esta parte del territorio Wounaan es de color chocolate rojizo, y los comuneros han indicado que no es muy fértil para el cultivo de algunos rubros agrícolas. También se puede notar que en las partes altas del territorio se encuentran los suelos pedregosos, pero la mayor cantidad del territorio Wounaan son llanos y planos dentro de las cuales se puede utilizar para la agricultura de los diferentes rubros.

Como son comunidades que se encuentran en el litoral pacífico, se pueden encontrar suelos húmedos cerca de las costas y playas con grandes cantidades de manglares que pueden ser aprovechados para las construcciones de las casas.

- Geología

Por la ubicación de las comunidades de Río Hondo, Platanare y Maje, en las costas encontramos la presencia de materiales rocosos y gran cantidad de aluviones que se encuentran en la desembocadura de los ríos. La Comunidad de Río Hondo y Platanare que se encuentran más al oeste se encuentran sobre una ensenada donde el recorrido a través de un bote con motor fuera borda se tiene que adentrar hasta encontrar la desembocadura del Río Hondo, lugar donde también existe la presencia de las rocas vivas del mar.

En cuanto a la existencia de materiales preciosos en estos lugares nos señalaron que es muy poca y que el oro aluvional que se encuentra es muy baja por lo que la actividad artesanal de extracción de oro no se hace en estas comunidades.

## 1.2.2. Factores Biológicos

- Zonas de vida

Las comunidades Wounaan han defendido sus territorios a capa y espada de la presencia de colonos que han invadido los mismos. Esta acción ha impedido que grupos foráneos sigan desbastando los sitios boscosos que son refugios de vida silvestre en la zona. Alrededor del territorio colectivo se encuentran los grupos colonos y campesinos que están convirtiendo en potreros toda el área que ocupan por lo que los animales han tenido que emigrar hacia otras áreas o bien buscar refugios donde las comunidades wounaan tienen preservado el bosque.

- Flora

Con el hecho de convertir en pastizales los alrededores de los territorios colectivos del Pueblo Wounaan, solo se puede encontrar la riqueza de la flora y bosque dentro de las zonas ocupadas por el pueblo wounaan. Allí se encuentra la variedad vegetal de árboles maderables, arbustos y medicinas tradicionales que el pueblo indígena wounaan utiliza para el tratamiento de sus enfermedades.

Todavía se puede encontrar maderas duras como el cocobolo, guayacán, Nazareno, almendro y otros. También la especie de espave, roble, cedro amargo y cedro espino.

También se encuentra las palmas que ofrecen la penca para el techo de las casas, tales como la cortadera, el Guagara y la tagua.

- Fauna

Toda la vida animal ha tenido que recurrir a buscar refugio dentro de la zona del territorio wounaan por el hecho de las talas de bosque de los grupos campesinos que luego son convertidos en potrero, donde la vida silvestre animal es imposible.

La mayor parte de la fauna encontrado en el lugar son de especie que han estado poblando esta región por siempre, y allí podemos encontrar el oso perezoso, el ñeque, la ardilla, el venado de cola blanca, el saino, los tucanes, el loro, la guacamaya, el pavón, el conejo pintado, las nutrias, el puerco de monte, el tapir y otros.

- Paisaje

Dentro de esta zona es importante el paisaje que ofrece las costas del pacífico con grandes rocas que sobresalen a la desembocadura del río Maje, formando grandes isletas donde anidan las aves marinas, las tortugas y las iguanas.

También se observa las vistas de la playa que se encuentra a la entrada del Río Maje, que se extiende en gran dimensión hasta bien afuera de la costa del mar, de donde se puede observar el pueblo de Bruja, Chiman y Gonzalo Vásquez.

También se puede hacer recorrido a través del río hacia arriba y contemplar la naturaleza de los bosques o hacer caminatas en las montañas bajo las sobras de los árboles que cubren la espesa selva.

Por su parte el mar ofrece la actividad de pesca o recreación que puede hacerse en bote o en lancha rápida y contemplar con mayor detenimiento las isletas que sobresalen a la entrada del Río Maje.

## **CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTORÍA**

### **2.1. Objetivos de la consultoría**

*El objetivo general según los Términos de Referencia es “Contar con los servicios profesionales de un Consultor, para facilitar talleres de REDD, para generar discusión y análisis entre los pueblos indígenas sobre el estado actual del ambiente causado por el cambio climático y su vinculación entre la conservación y protección de los ecosistemas en los territorios indígenas”.*

El objetivo general se logró mediante los siguientes objetivos específicos:

- a) Diseminar las informaciones a las comunidades indígenas sobre el proceso de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).
- b) Abrir un espacio para mejorar participación de los pueblos indígenas en los beneficios que se generen la aplicación y desarrollo del proceso nacional de REDD + Panamá.
- c) Generar un espacio de diálogo para establecer mecanismos de coordinación y la lógica de inclusión de los pueblos indígenas en la implementación de la REDD?
- d) Elaborar informes de avance sobre la ejecución de talleres sobre REDD.
- e) Elaborar un Informe Final con Memoria de los talleres realizados sobre REDD.

### **2.2. Funciones de los Términos de Referencia / Actividades**

Para efectos de cumplimiento del contrato la consultoría deberá desarrollar las siguientes actividades programadas dentro del marco institucional de la COONAPIP:

- a) Realizar un Plan de Trabajo, definiendo las actividades con su respectivo cronograma, para el logro de los objetivos de la consultoría.

- b) Coordinar y definir con el Instituto y personal técnico, para la ejecución de las actividades de la consultoría una metodología participativa para los talleres comunitarios sobre REDD.
- c) Facilitar talleres participativos con la población indígena para sistematizar los problemas, las causas y alternativas posibles para el tema de REDD.
- d) Ofrecer asistencia técnica sobre la conceptualización de los temas de cambio climático y REDD a los participantes de cada región indígena.
- e) Realizar invitaciones a organizaciones o personal técnico que tenga conocimiento sobre REDD para hacer aportaciones desde su posición particular.
- f) Organizar y hacer convocatoria de un congreso de plenaria con todos los pueblos indígenas de Panamá.
- g) Elaborar memoria de los talleres.
- h) Realizar el listado de los participantes y sus organizaciones por comunidad y pueblo indígena.
- i) Realizar los informes de avances necesarios y el informe final con los respectivos productos requeridos en la consultoría.

### **2.3. Productos a Concretarse**

- a. Plan de Trabajo que defina entre otras cosas el abordaje para la ejecución de la consultoría, módulos de facilitación y tiempos por productos, el cual debe entregarse al inicio de la consultoría.
- b. Listado de asistencia por comunidad o grupo indígenas.
- c. Un informe de Avance de los talleres o congresos participativos conjuntamente con el personal técnico local y técnicos de COONAPIP.
- d. Memoria de los talleres o congresos sobre REDD con posiciones de las comunidades, dirigentes y autoridades sobre el tema.
- e. Informe Final de todo el proceso de consulta sobre REDD y la posición de los pueblos indígenas de Panamá sobre REDD.

#### **2.3.1 Plan de Trabajo, agenda y módulos.**

Se preparó un Plan de Trabajo, la agenda y los módulos de presentación a los comunitarios de las comunidades participantes en el Taller. Participaron un total de 40 líderes comunitarios (nokoras y presidentes congresos) . Este Taller fue convocado por el Cacique General Wounaan para abordar el tema de Cambio Climático, REDD y Pueblos Indígenas entre otros tópicos internos de problemática dentro de la región.

#### **2.3.2 La agenda.**

La agenda del taller se modificó por las recomendaciones de los señores nokoras, presidentes de congresos locales y Cacique General, que a continuación se detalla en:



**Cuadro 01: Cronograma de actividades**  
**Congreso Nacional Wounaan, Maje Chiman 27 y 28 de octubre de 2009**

**Primer Día: 27 de octubre de 2009**

Hora	Temario	Responsables	Metodología
6:00 - 7:00 pm	Cena de los Participantes	Comisión de Logística	
7:00 - 7:30 pm	Instalación de la Junta Directiva Consejo Nokoras <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Invocación Religiosa</li> <li>▪ Verificación de Quórum</li> <li>▪ Palabra de bienvenida</li> <li>▪ Palabra del Cacique General</li> </ul>	Narvai Peña Chilin Piraza	Explicativa
7:30 - 8:00 pm	Presentación de Participantes, Objetivos y Metodologías del Taller.	Edilberto Dogirama	Explicativa y Expositiva (datashow)
8:00 – 8:30 pm	Planeación del Taller REDD	Ultiminio Cabrera	Explicativa y Debate (datashow)
8:00 - 9:30 pm	Presentación Película Cambio Climático	Abigail Grajales	Medio audiovisual (TV)

**Segundo Día: 28 de octubre de 2009**

Hora	Temario	Responsables	Metodologías
8:00 – 9:00	<b>COONAPIP:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antecedentes</li> <li>▪ Nuevas Reestructuración</li> <li>▪ Proyecciones como Consejo Indígena</li> </ul>	Abigail Grajales	Explicativa, Preguntas y Respuestas
9:00 - 10:00	<b>CAMBIO CLIMÁTICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Causas y Efectos</li> <li>▪ Deforestación</li> <li>▪ Pueblos Indígenas</li> </ul>	Ultiminio Cabrera	Explicativa, Preguntas y Respuestas
10:00 -11:00	<b>REDD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antecedentes</li> <li>▪ Protocolo de Kyoto</li> <li>▪ Programa MDL</li> <li>▪ Bosques y Biodiversidad</li> </ul>	Abigail Grajales	Explicativa, Preguntas y Respuestas
11:00 - 12:00	<b>PROPUESTA R-PLAN</b>	Edilberto Dogirama	Explicativa, Preguntas y Respuestas
12:00-1:30	<b>ALMUERZO</b>		
1:30 – 3:30	<b>PRIMER GRUPO</b> : Problemáticas, Causas, Efectos y Alternativas <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso Agrícola</li> <li>▪ Agua</li> </ul>	Equipo de Facilitadores	Trabajos en Grupos: designación de coordinador, secretaria y presentador. Participativo, intercambio de

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aspectos Ambiental</li> <li>▪ Uso Cultural del Suelo</li> <li>▪ Impacto Económico</li> </ul>		experiencias, consenso unánime sobre los temas en discusión.
3:30 – 6:00	<b>SEGUNDO GRUPO: Análisis Propuesta R-PLAN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política Forestal y Gobernanza</li> <li>▪ Manejo de Preparación</li> <li>▪ Diseño Estrategia REDD</li> <li>▪ Marco Implementación REDD</li> <li>▪ Evaluar Impactos Ambientales Sociales</li> <li>▪ Evaluar Inversión y Creación de Capacidades</li> <li>▪ Desarrollo Escenario de Referencia</li> </ul>	Equipo de Facilitadores	Trabajos en Grupos: designación de coordinador, secretaria y presentador.  Participativo, intercambio de experiencias, consenso unánime sobre los temas en discusión.
6:00 - 7:00	<b>CENA</b>		
7:00 – 9:00	Plenaria sobre Conclusiones R-PLAN	Edilberto Dogirama	Explicación, Preguntas y Respuestas
9:00 – 9:30	Firma de Documento Acta del Consejo	Chilin Piraza	Acta firmadas
9:30 – 10:00	Clausura del Taller REDD Panamá	Narvai Peña	Música Tradicional

### 2.3.3 Metodología

Para el presente informe técnico narrativo se utilizó las siguientes metodologías aplicadas en sus diferentes fases de obtención de información de gabinete y de campo:

#### a. Composición del Equipo.

El equipo técnico estuvo conformado por tres (3) especialistas indígenas embera de la región con amplia experiencias en talleres, seminarios y consultorías en los pueblos embera y wounaan. Compuestos por sr. Ultimino Cabrera, especialista en derecho indígena, sr. Abigail Grajales, especialista en desarrollo comunitario, y sr. Edilberto Dogiramá, especialista Ambiental.

Con el propósito de que el equipo conociera en detalles la metodología y se unificaran los criterios metodológicos para una buena participación y planeación del taller, el grupo se reunió durante una jornada de trabajo de tres días antes de emprender el trabajo de campo, para finalmente conformar y destinar las responsabilidades de cada especialista.

#### b. Revisión bibliográfica.

Para la obtención de la información acerca del Congreso Nacional Wounaan, el equipo de trabajo realizó una revisión de todas las fuentes de información disponible con el propósito de obtener un acercamiento inicial del área de estudio y de los recursos básicos presentes. Esto permitió tener una idea preliminar, en donde se describen las principales características política, social, económica, y ambiental de la región.

#### c. Cronograma.

Se elaboró un cronograma de trabajo para la obtención de los resultados y productos propuestos en esta consultoría, el cual estaba sujeto a cambios según las condiciones del campo. Para ello, se tomaron en cuenta la distancia y el tamaño de las poblaciones, así como el tipo de transporte a utilizar y estimado del tiempo que se dedicará en cada comunidad.

#### **d. Consejo de Nokoras (Asamblea Comunitaria)**

El proceso de información y recopilación de campo, se iniciaba desde el momento en que se establecía contacto con los señores nokoras, presidentes de congresos locales y Cacique General de la región, el cual era informado sobre la naturaleza de la consultoría nacional de los pueblos indígenas sobre Cambio Climático y REDD. Se les explicó a los nokoras sobre las técnicas metodológicas del taller que se aplicarían, en otras palabras, los nokoras y presidentes de congresos locales son un miembro facilitador más del equipo consultor responsable del taller, quien tenía a su cargo la importante función de recopilar y elaborar todos los datos políticos, sociales, económicos y ambientales de la región.

La metodología empleada fue charlas teóricas, expositivas y explicativas con elementos socio culturales embera en la asamblea comunitaria de la casa comunal Majé costa. Los elementos culturales se refieren en este caso al uso de idioma propio del lugar. Por lo que se sugirió emplear el idioma embera, y ser traducido en wounaan en toda la presentación sobre los cuatro módulos: COONAPIP, Cambio Climático/Sus Efectos, REDD/Pueblos Indígenas, y Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá.

De igual forma, se realizaron dos (2) grupos de trabajos, el primer grupo de trabajo abordó cinco (5) temas generales sobre la problemática, causas, efectos y alternativas en el uso cultural de suelo, impacto económico, agua, agrícola y ambiental de la región; y el segundo grupo abordó la propuesta de Plan de Preparación (R-Plan) dividido en siete (7) grupos de trabajo, cada grupo por los siete (7) componentes de la propuesta. Esta metodología amplía más la discusión del tema entre los participantes y se llegan a las conclusiones en consenso.

En la plenaria un “presentador” del grupo lee las conclusiones y recomendaciones, va explicando y narrando lo que en el grupo se discutió. Esta intervención enriquece los aportes. El asistente del facilitador graba en la cinta magnetofónica sus explicaciones, para luego transcribirlas. Estos aportes son los resultados del taller que más adelante están transcrito en este informe.

Se utilizaron algunas herramientas como medio audiovisual para la presentación de película, datashow, pápelografos, tableros, cinta magnetofónica, cámara digital, carpetas con informaciones básicas, plumas, lápices, marcadores permanentes, todas esta herramientas fueron utilizadas para una mejor ilustración, información, discusión, debate y recomendaciones de los participantes del taller.

**Cuadro 02: Participación de Lideres Wounaan**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
<b>Hombres</b>	34	98
<b>Mujeres</b>	06	02
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Lista de participantes. Taller de Consulta Nacional sobre REDD. 2009.

#### **2.3.4 Temas desarrollados**

Se han desarrollado cuatro módulos principales, cuyas síntesis encontramos en la parte que sigue: COONAPIP, Cambio Climático/Sus Efectos, REDD/Pueblos Indígenas, y Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá.

### a) Instalación de la Junta Directiva Consejo de Nokoras<sup>1</sup>

Esta sección fue encabezado por el sr. Chilin Piraza en calidad de Cacique del Congreso Nacional Wounaan expresando lo siguiente: *“estimados señores nokoras, presidentes de congresos locales, equipo de facilitadores, e invitados de las comuniades presentes, bienvenidos a todos ustedes a este taller sobre Cambio Climático, REDD y Pueblos Indígenas, exhorto a todos los participantes prestar la debida atención al equipo de facilitadores en representación de la COONAPIP en sus respectivas temáticas, y preguntemos con plena confianza en nuestros propios idiomas, en este caso el wounaan, son técnicos emberas y son nuestros hermanos que están al frente de este taller, estamos en familia, bienvenidos y gracias”.*



Foto 01: Niñas wounaan/ED

### b) Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)

Esta sección de la agenda fue liderizada y expuesta por el Sr. Abigail Grajales en calidad de fiscalizador técnico de la COONAPIP, y expresó lo siguiente:

Nosotros como pueblos indígenas de Panamá iniciamos a organizarnos desde los años 1990, ante la falta de atención por parte de todos los gobiernos de turno a las problemáticas de nuestras comunidades marginadas y olvidadas por décadas, y era de vital importancia la organización de todos nosotros en la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá denominada COONAPIP.

Los pueblos Indígenas de Panamá constituyen un sector importante dentro del Estado Panameño. La Población Indígena de Panamá, esta estructurado en siete (7) pueblos indígenas: Ngöbe, Kuna, Emberá, Wounaan, Buglé, Naso, y Bri-Bri, quienes representa aproximadamente 285,231 persona, 10% de la población panameña (Censo Nacionales, 2,000). La organización socio-política de los pueblos Indígenas se manifiestan mediante los once (11) congresos generales, los cuales constituyen la máxima autoridad de decisión y expresión de sus respectivos pueblos.

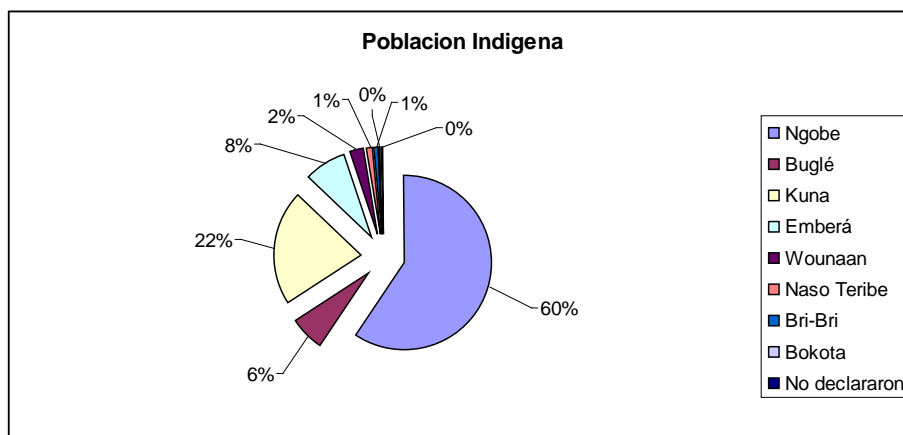
#### Cuadro 03: Distribución de los Pueblos Indígenas de Panamá

Grupo Indígena	Población	Porcentajes
1. Ngobe	169,130	59%
2. Buglé	17,731	6%
3. Kuna	61,707	22%
4. Emberá	22,485	8%
<b>5. Wounaan</b>	<b>6,882</b>	<b>2%</b>
6. Naso Teribe	3,305	1.2
7. Bri-Bri	2,521	0.90%
8. Bokota	993	0.30%
9. No declararon	477	0.20%
<b>Total</b>	<b>285,231</b>	<b>100%</b>

Fuente: X Censo nacional de Población y VI de Vivienda, 14 de mayo de 2,000

<sup>1</sup> Consejo de Nokoras: organismo tradicional que convoca a todos los líderes de la región para debatir temas de interés nacional.

Grafico 01: Distribución Población Indígena en Porcentajes



Fuente: Construcción propia del Consultor 2009. Taller Consulta Nacional Sobre REDD 2009

Los Pueblos Indígenas de Panamá aglutinados en la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP), y reestructurado su funcionamiento, a través de una junta directiva, su secretaría general y sus quince (15) secretarías técnicas, inicia una nueva relación con el Estado y sobretodo el fortalecimiento y consolidación de los pueblos indígenas.

Nuestra proyección como COONAPIP es la de fortalecer nuestra organización de COONAPIP como Mesa Nacional para participar de forma activa en todos los temas relevantes que se está desarrollando sin la participación de los pueblos indígenas. Estamos en un proceso de obtención de la personería jurídica de la COONAPIP.

### c) Cambio Climático y Sus Efectos

Esta sección le correspondió al facilitador Ulminio Cabrera del equipo consultor, iniciar sobre los antecedentes, situación actual y sus efectos en nuestra sociedad como seres humano, que a continuación se detalla:

¿Qué es cambio climático?

“Es la alteración de la atmósfera causado por el hombre y teniendo efecto en el clima como alta temperatura, lluvias frecuentes, inundaciones, fuertes vientos, degradación de suelos, sequías, verano en tiempo de invierno, enfermedades varias, plagas en la producción agrícola, especies de fauna y flora en desaparición, entre otras incidentes que se da en nuestra región”.

¿Que es atmósfera?

Es una capa gaseosa que rodea al planeta Tierra, teóricamente esta capa se divide en varias secciones ó etapas, ej. “igual a una corteza de madera que tiene varios niveles seccionados de acuerdo a su crecimiento natural”. La atmósfera es uno de los componentes más importantes y determina el estado del clima terrestre, por ello es esencial comprender su composición y estructura natural.

Desde un principio se conoció como calentamiento global de la tierra, pero ninguna sociedad humana los consideró real esta afirmación hecha por un científico, debido a la falta de información científica comprobable. Existe en la actualidad una gran aceptación científica que afirma que el clima global se verá alterado de manera significativa en el siglo XXI como resultado de un aumento en el uso de los recursos naturales. La quema de combustibles fósiles, la tala y quema de bosques, liberan dióxido de carbono CO<sup>2</sup>. La acumulación de este gas, junto con el aumento de concentraciones de gases de tipo invernadero (lo que se conoce como el fenómeno del *Efecto Invernadero*) tales como el metano, los óxidos nitrosos y los clorofluorocarbonos; atrapan una gran parte de radiación infrarroja terrestre, por lo que se espera que harán aumentar la temperatura planetaria entre

1.0 y 5.0 °C. esto podría ocurrir, en los próximos 45 años, aumentar el nivel del mar lo suficiente como para inundar ciudades costeras en zonas bajas y deltas de ríos. También alteraría drásticamente la producción de agricultura internacional y los sistemas de intercambio. El cambio climático también afectará y lo está haciendo ya, a la economía.

El dióxido de carbono (CO<sup>2</sup>) se ha ido acumulado y además la economía actual depende más y más del uso de combustibles fósiles. Las “emisiones” son gases que van a la atmósfera como producto de procesos naturales o actividades humanas. Las principales actividades humanas responsables de emisiones de carbono son: suministro de energía (25.9%); industria (19.4%); el “cambio de uso del suelo”, principalmente la deforestación es responsable del 17.4% de las emisiones a nivel global.

El dióxido de carbono (CO<sup>2</sup>) es un gas incoloro, denso y poco reactivo. Forma parte de la composición de la tropósfera (capa de la atmósfera más próxima a la Tierra) y su ciclo en la naturaleza está vinculado al del oxígeno. El carbono es universal, se encuentra por todos lados y bajo muchas formas. No existe el carbono 100% puro, siempre esta asociado con otros elementos y presenta tanto formas benignas como dañinas para el ser humano.

Los Países industrializados tienen una importante responsabilidad histórica en el cambio climático, debido a su desarrollo económico basado en el uso de combustibles fósiles. Los Estados Unidos son responsables de una cuarta parte de las emisiones a nivel global.

China, por su acelerado desarrollo actual, es también responsable de casi otra cuarta parte de las emisiones. Y en el futuro se añadirán a esta lista los llamados países emergentes, como India, Brasil y África del Sur.

En Panamá **el 60% de las emisiones** provienen del cambio de uso de suelo, es decir por la deforestación. Cuando se corta el bosque para otro uso (por ejemplo para hacer pastizales), el carbono contenido dentro de los árboles se libera a la atmósfera. Por la quema, el CO<sub>2</sub> y otros gases son liberados; la descomposición de restos de madera también produce gases que se liberan con el tiempo.

Prácticamente para nadie es un secreto que el planeta Tierra se enfrenta a una serie de problemas medioambientales que parecen llevar a una gran catástrofe. Se espera que los cambios previstos en el clima tengan efectos negativos sobre los recursos de agua, la agricultura, los ecosistemas naturales y la salud humana. Cuanto mayor sean los cambios climáticos, más significativos serán sus efectos negativos en la sociedad humana.

#### **d) REDD y Pueblos Indígenas**

Esta sección fue liderizada por el facilitador Abigail Grajales, quien brindó todas las informaciones básicas general sobre REDD y Pueblos Indígenas, que a continuación detallo:

##### **¿Qué es REDD y dónde nace?**

Son las siglas de “Reducir las Emisiones de la Deforestación y la Degradación en países en desarrollo”. Es un mecanismo que se está creando a nivel internacional, para tratar de disminuir la deforestación y la degradación del bosque en los países en desarrollo, las cuales son responsables de un cuarto de las emisiones de los gases de efecto invernadero, causantes del Cambio Climático. Al momento REDD es aun una iniciativa por hacerse realidad. Inicialmente fue propuesta por Costa Rica y Papua Nueva Guinea, dos países en desarrollo.



Foto 04: Noko de Sobiakirú/ED

## **Proceso de definición del concepto de REDDD.....**

- 2005: RED - Reducción de Emisión por Deforestación en países en vía de desarrollo.
- 2007 (Bali): REDD - Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación del bosque en países en vía de desarrollo.
- 2008 (Polonia): REDD+ - Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación, + Conservación, Manejo sostenible del bosque, aumento de stocks de carbono.
- 2009 (Copenhagen): REDD+ se espera una decisión de aprobación e implementación como un mecanismo de disminuir la deforestación y degradación en los bosques naturales.

La deforestación es la conversión permanente de un bosque natural en no bosque. Ejemplos: pasar de bosque a pastizal o de bosque a cultivos. Ahora mismo la deforestación sucede en Centro y Suramérica, Asia y África, por eso el enfoque de REDD es para países en desarrollo. Por lo tanto, REDD no es reforestación. REDD es evitar la deforestación y degradación de los bosques naturales. La reforestación captura CO<sub>2</sub> de la atmósfera. REDD busca evitar que se emitan CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

### **¿El sistema tradicional de agricultura (roza y quema), es deforestación?**

No, no puede clasificarse como tal mientras no implique un cambio permanente de bosque a no-bosque. Al establecerse, el rastrojo aumenta el carbono almacenado porque cuando el rastrojo crece capta CO<sub>2</sub>. Por el contrario, la ganadería sí implica deforestación.

Los objetivos de la REDD son:

1. El principal objetivo de la REDD es reducir las emisiones. Este plan fue adoptado en la Conferencia de las Partes COP13 en su decimotercera sesión y declaró que el enfoque comprensivo para mitigar el cambio climático debe incluir: *“Enfoques políticos e incentivos positivos sobre los temas relacionados a la reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo”*
2. Se supone que al mismo tiempo que REDD se ocupa del cambio climático, estaría enfrentado la pobreza rural, ayuda a conservar la biodiversidad y las fuentes vitales de ecosistemas.

### **¿Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMCC)?**

Se firmó en 1992, en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil; entró en aplicación en 1994. Su objetivo es “Estabilizar las concentraciones atmosféricas de GEI a un nivel que impida una interferencia humana peligrosa en el sistema climático (...)” En total 192 países han ratificado esta Convención. Es la forma como los países del mundo están trabajando juntos para limitar los efectos del cambio climático. Dos países desarrollados no lo han firmado: Estados Unidos y Australia.

### **¿Qué es el Protocolo de Kyoto?**

En 1997 se firma el “Protocolo de Kyoto”, en la ciudad japonesa de ese nombre; entra en aplicación el 2005 y terminará el 2012. En resumen señala que para el 2012 “los países industrializados deben reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a un 5% menos de lo que emitían en 1990”.

### **¿Lo han logrado?**

En conjunto, no. Individualmente algunos países sí. Alemania (menos en el sector transporte, donde no han reducido sus emisiones). Pero hay que tener en cuenta que se contabiliza las emisiones de las dos alemanias, incluyendo la del Este, cuya economía colapsó y sus emisiones bajaron drásticamente.

### **¿Qué es el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)?**

El “Mecanismo de Desarrollo Limpio” se creó en el 2005 y es a partir de aquí que el carbono empezó a tener un valor monetario. Viene a ser un mecanismo para que los países desarrollados bajen sus emisiones; El Protocolo de Kyoto creó un mercado de carbono para ayudar los países desarrollados a reducir sus emisiones. Lo explicaremos con un ejemplo:

- a. Holanda compra una nueva turbina de generación eléctrica
- b. Holanda da la turbina a Panamá
- c. Se estima cuantas emisiones se evitaron
- d. Holanda reduce esta cantidad de sus emisiones!

La idea detrás es que no importa donde se disminuyen las emisiones, pues estas van a la atmósfera que es de todos. ¿Por qué no ponen la turbina en Holanda? Porque cuesta menos en Panamá ya que la mano de obra es más barata.

Otro ejemplo: Un país desarrollado debe reducir sus emisiones en 10 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Compra paneles solares y los instala en Panamá. Los paneles solares ahorran 10,000 toneladas. El país desarrollado reduce del total de sus emisiones estas 10,000 toneladas = le falta reducir 9,990,000 toneladas. Hay una responsabilidad también para el país que vende carbono.

### **¿Qué es el mercado de carbono?**

Básicamente, es comprar las emisiones de carbono. En el mercado de carbono un país en vía de desarrollo vende reducción de carbono a un país desarrollado. Los sectores de energía renovables y tratamiento de aguas negras son los sectores más grandes dentro del mercado de carbono; también están, en menor proporción, sectores como disposición y manejo de basuras, industrias, agricultura y reforestación. Los países que más carbono venden son China, India, Brasil y Corea del Sur.

### **Mercado voluntario y mercado de cumplimiento...**

El mercado de carbono bajo Kyoto se conoce como mercado de cumplimiento: Los países desarrollados tienen que cumplir con bajar sus emisiones. Debido principalmente a que los Estados Unidos no han firmado el Protocolo de Kyoto (el único país que no lo ha hecho, junto con Australia), existe un mercado voluntario de Carbono. En él participan estados individuales de los Estados Unidos, así como instituciones y personas de dicho países y del mundo.

Las reglas del mercado voluntario son más flexibles. El proyecto de carbono de Ipeti es un proyecto dentro del mercado voluntario. En ambos mercados hay posibilidades y responsabilidades, para quien compra y para quien vende. Pero tiene requisitos y exigencias: no se deben crear falsas expectativas.



## ¿REDD es un MDL?

No. REDD no entra en el mercado de carbono de cumplimiento pero la reforestación sí. REDD y reforestación entran en el mercado de carbono voluntario.

### e) Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá

Esta sección les correspondió al facilitador Edilberto Dogirama, en brindar toda la información básica necesaria e ilustración del plenario para una buena recomendación a la propuesta del Plan de Preparación (R-Plan).

El Plan de Preparación para REDD (Readiness Plan o R-PLAN, por sus siglas en inglés) es un documento que el Estado panameño, a través de la Autoridad Nacional del Ambiente contemplado dentro de la Estrategia Nacional del Ambiente ha presentado en Ginebra en junio de 2009 al Fondo Cooperativo para el Carbón de los Bosques (Por sus siglas en inglés FCPF) del Banco Mundial para acceder al fondo de “Reducción de las emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques”.



Foto 05: Facilitador Edilberto Dogirama/ED

*“La incorporación de las comunidades indígenas y campesinas que habitan en aquellos ecosistemas de interés para la conservación y la provisión de servicios ambientales, es uno de los principales objetivos de REDD”.* Aunque sea así los pueblos indígenas no sienten que el Estado consulta esta iniciativa, siendo una cuestión fundamental: el deber de consultar a los pueblos indígenas.

El objetivo de REDD *“consiste en conservar y recuperar la cobertura boscosa en relación a una línea base nacional, para que sirva como fuente de servicios ecosistémicos, que permitan capitalizar los servicios ambientales y procuren fuentes innovadores de financiamiento para actividades productivas en las comunidades y el fortalecimiento de los esquemas de gestión ambiental en Panamá”.*

Los objetivos específicos de REDD:

1. *Definición de los objetivos, enfoque y responsabilidades como parte del Plan de Preparación para REDD (Readiness Plan o R-PLAN, por sus siglas en inglés).*
2. *Desarrollar capacidades para la implementación de acciones concretas de la estrategia de REDD.*
3. *Desarrollar un Sistema de Monitoreo intensivo de la cobertura boscosa que permita calcular el stock de carbono y el grado de intervención sobre los bosques del país.*
4. *Ejecutar un proceso de supervisión, control y fiscalización que garantice el desarrollo de la estrategia de REDD.*
5. *Establecer un programa de capacitación para la participación en la gestión ambiental y los negocios ambientales que promueva la estrategia de REDD.*
6. *Diseñar un mecanismo de financiamiento que propicie una distribución justa, equitativa y transparente de los ingresos generados por la provisión de bienes y servicios ambientales, con beneficios directos para las comunidades.*
7. *Proponer medidas de adaptación que garantice la disponibilidad de recursos naturales para las futuras generaciones mediante la producción de bienes y servicios ambientales que propicien cambios positivos en el uso de suelo.*

La propuesta de REDD Panamá (R-Plan) tiene siete (7) componentes, que son:

1. *Uso de la Tierra, Política Forestal y Evaluación Referida a la Gobernanza.*
2. *Manejo de la Preparación y comunicación Social, Consulta Pública y Capacitación.*
3. *Diseño de la Estrategia REDD.*
4. *Marco de Implementación de REDD.*
5. *Evaluar los Impactos Ambientales y Acciones, y los Potenciales Beneficios Adicionales de las Actividades de REDD.*
6. *Evaluar la Inversión y los Requerimientos para la Creación de Capacidades.*
7. *Desarrollar un Escenario de Referencia.*

### **¿En que foros internacionales se esta discutiendo REDD?**

REDD se discute a nivel internacional en: 1. nivel de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, 2. a nivel del Banco Mundial-UN REDD, y 3. a nivel del mercado voluntario donde las ONG's (Organizaciones No Gubernamentales) juegan el papel de certificadora.

## **1. CONVENCIONES INTERNACIONALES**

### **Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático,**

La idea de incluir a la reducción de emisiones por deforestación en el régimen global de mitigación del cambio climático fue presentada oficialmente por Papua Nueva Guinea y Costa Rica en la Conferencia de las Partes 11 (COP11) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC) en Montreal. Como resultado de la propuesta de ambos países, hecha en nombre de la Coalición por las Naciones del Bosque (Coalition for Rainforest Nations), se inició un proceso de revisión de REDD en el marco de las Naciones Unidas.

Después de dos años, en la Conferencia de las Partes 13 (COP13), la CMNUCC adoptó finalmente una decisión sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación en los países en desarrollo (REDD). Con el fin de promover y facilitar la inclusión de un mecanismo REDD dentro del régimen post-Kyoto, esta decisión invita a las partes para el fortalecimiento y apoyo a los esfuerzos existentes de reducción de emisiones por deforestación y degradación de manera voluntaria y promueve el desarrollo de actividades y proyectos piloto que atiendan a las causas de la deforestación en los diferentes contextos del mundo. Al mismo tiempo, la decisión fomenta el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y transferencia de tecnología en las áreas de recolección de datos, estimación de emisiones de deforestación y degradación de los bosques, monitoreo y reportes. Finalmente, se hace un llamado al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) para que trabaje en el análisis de los aspectos metodológicos más importantes y en el desarrollo de potenciales enfoques metodológicos para un mecanismo REDD en el marco de las Naciones Unidas (UNFCCC 2007).

### **Convenio de la Biodiversidad Biológica**

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) constituye una de las convenciones más relevantes a la CMNUCC y en especial al proceso REDD. Con relación a REDD, en la novena COP del CDB, que tuvo lugar en Bonn en abril de 2008, se aprobó una propuesta para la conformación de un grupo especial sobre diversidad biológica y cambio climático (CDB 2008A). Según la propuesta, este grupo tiene la

responsabilidad de proporcionar asesoría científica y técnica sobre la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en dos áreas:

- a) impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, y;
- b) respuestas al cambio climático creadas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), incluyendo REDD y el cambio del uso del suelo.

## 2. ORGANISMOS INTERNACIONALES

### BANCO MUNDIAL

Dentro del contexto de la mitigación del cambio climático, el Banco Mundial cuenta con algunas iniciativas que buscan proporcionar recursos para el desarrollo de proyectos y actividades de carbono forestal (BM 2008). Entre estas podemos mencionar:

#### El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Siglas en inglés FCPF)

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial fue lanzado en Bali durante la COP 13 de UNFCCC. Tiene dos mecanismos de financiamiento. Uno, “*un fondo de actividades preparatorias*” y dos, un “*fondo para carbono*”. El fondo de actividades preparatorias ofrecerá apoyo financiero a los países de modo de prepararlos para comenzar el comercio de emisiones evitada de Carbono. El fondo para carbono administrará los pagos a países que se considera que ya están “preparados” para comerciar emisiones de compensación.

La estructura del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques tiene tres tipos de participantes: 1) Participantes de países REDD, 2) Participantes donantes, y 3) Participantes del fondo para Carbono.

1. Participantes de países REDD son países que solicitan el Fondo de Actividades Preparatorias y llevan adelante la “estrategia REDD”, el sistema de supervisión y los marcos de referencias requeridos.
2. Participantes donantes son cualesquiera país, organismo o institución que suministre por lo menos 5 millones de dólares a algunos de los dos fondos fiduciarios del FCPF.
3. Participantes del fondo para carbono –cualquier empresa, institución, organismo o país que firme un Acuerdo de Asociación para Carbono con el fondo, lo que significa que adhieren a un sistema de pagos por reducción de emisiones.

Los objetivos del “Fondo de Actividades Preparatorias” han sido definidos por el Banco de la siguiente manera:

- a) “Diseñar y aplicar sistemas precisos de Medición, supervisión y verificación para permitir a los países informar sobre emisiones derivadas de la deforestación y de la degradación de los bosques;
- b) Adaptar una Estrategia REDD nacional que refleje las prioridades de cada país y que tenga en cuenta sus limitaciones; y
- c) Crear un escenario nacional de referencia para la REDD.

El Fondo para Carbono es considerado el mecanismo financiero para la “reducción de emisiones”. El Banco Mundial prevé cuatro sectores principales en los cuales podrían proponerse esos programas:

1. Las Políticas y Reglamentaciones Económicas Generales.
2. Políticas y reglamentaciones forestales.
3. Manejo Forestal.
4. Desarrollo rural.

### **Fondo BioCarbono (biocarbon Fund)**

Es un fondo utilizado para la demostración de proyectos de secuestros ó conservación de carbono en los bosques naturales y agroecosistemas. Es una iniciativa público – privada que compra carbono de una variedad de proyectos forestales y de uso del suelo, incluyendo tanto proyectos de reforestación y forestación, como REDD. De igual forma, se encuentra en una etapa de exploración dirigidos a la innovación para el carbono agrícola.

## **3. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES**

### **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**

UICN considera que los mecanismos REDD poseen un enorme potencial para contribuir a la reducción del cambio climático siempre que se combinen con otros mecanismos de reducción de emisiones de combustibles fósiles así como para crear sinergias con procesos en marcha tendientes al manejo forestal sostenible, fortalecimiento de la gobernanza, forestal, lucha contra la pobreza y conservación de la biodiversidad (UICN 2008). El Programa de Conservación de Bosques de UICN trabaja en la construcción de capacidades para apoyar el establecimiento de acuerdos institucionales (distribución equitativa de beneficios) que aseguren que la tenencia, los derechos, la equidad de género y los medios de vida rurales, sean considerados en el diseño de mecanismos REDD. Asimismo, promueve la utilización del enfoque ecosistémico, con el fin de que se consideren prioridades y soluciones locales para apoyar los medios de vida rurales y la conservación de la biodiversidad.

### **The Nature Conservancy (TNC)**

Esta organización de conservación ha trabajado en proyectos de carbono forestal por aproximadamente diez años, en un total de seis países. Como parte de su iniciativa al cambio climático global, TNC apoya la inclusión de la deforestación en las negociaciones de cambio climático. En América del Sur, es una de las organizaciones que apoya el Proyecto de Acción Climática Noel Kempff Mercado, en Bolivia. Además de esto, ha comprometido cinco millones de dólares para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial (TNC 2008).

### **Conservación Internacional (CI)**

Como parte de su Estrategia de Cambio Climático, CI espera influir en las políticas nacionales e internacionales para situar a la protección de la biodiversidad en el centro de las estrategias globales de mitigación y adaptación al cambio climático. Según esta estrategia la CI busca asistir a los pueblos indígenas y comunidades locales para fortalecer su participación e incidencia en los procesos de toma de decisiones, así como diseñar soluciones de mercado para proteger a los bosques y reducir las emisiones (CI 2008).

### **World Wildlife Fund (WWF)**

La WWF ha incluido al sector de carbono forestal como uno de los cuatro ejes de su estrategia de cambio climático. Como parte de esta, WWF planea proveer apoyo técnico a un grupo de países para el desarrollo de evaluaciones de línea base y monitoreo de la deforestación. En base a esto, y a consultas realizadas con los diferentes actores, WWF espera desarrollar propuestas de políticas que sean ecológica y políticamente viables. Al mismo tiempo, promoverán estándares para proyectos forestales y de uso del suelo que sean ambiental y socialmente responsables. Con este fin, WWF publicó la Guía para el Carbono Verde (Green Carbon Guidebook 2008), la que propone un marco de meta-estándares para la inversión y desarrollo de proyectos de carbono forestal.

## CAPITULO 3: INFORME DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

### 3.1. Estrategia de Trabajo

Como estrategia fundamental para la ejecución de todas las actividades programadas en tiempo del Plan de Trabajo de la consultoría, primero se coordinó con el sr. Chilin Piraza, en calidad de Cacique General, su respectiva Junta Directiva del Congreso General y Consejo de Nokoras para la formal convocatoria de las comunidades de la región wounaan.

### 3.2. Principales Productos

a) **Producto n° 2: Listado de Asistencia al Taller (VER ANEXO 01)**

b) **Producto n° 3: Un informe de Avance de los talleres o congresos participativos conjuntamente con el personal técnico local y técnicos de COONAPIP.**

Esta sección corresponde al desarrollo de la primera jornada de trabajo en grupo en donde se dividió en cinco (5) grupos de trabajos desarrollando temas generales relacionados a la problemática agrícola, agua, ambiental, uso cultural de suelo e impacto económico con el cambio climático a fin de obtener insumos propios de los comunitarios acerca de la realidad actual en nuestros territorios.

Las principales causas, efectos y alternativas identificadas en estos grupos de trabajos son:

- *La deforestación de los bosques naturales por parte de colonos (no indígenas) a través de invasiones de tierras que corresponden a las poblaciones wounaan, para implementar las ganaderías extensivas y luego, estas tierras son vendidas a extranjeros quienes compran tierras a precios irrisorios.*
- *La aplicación de exceso del uso de agroquímicos en las siembras y plantaciones agrícolas que contaminan los ríos y quebradas por ende la extinción de peces y vidas acuáticas endémicas de la región.*
- *Las contaminaciones, plagas y enfermedades en las producciones agrícolas, suelos y aguas que conllevan a la pérdida de la calidad de fertilidad de nuestros medio ambientes naturales.*
- *En las últimas décadas, frecuentes lluvias que afectan las producciones y plantaciones agrícolas como el plátano y el ñame dando como resultado negativo a la mejor calidad de vida de las poblaciones wounaan.*
- *Los efectos son múltiples como inundaciones frecuentes, fuertes lluvias, degradaciones de suelos, contaminaciones de ríos y quebradas, infertilidad de los suelos, frecuentes plagas y enfermedades en las producciones agrícolas, y enfermedades en los seres humanos.*
- *Falta de asistencia técnica por parte del MIDA, IDIAP, IMA, BANCOS NACIONALES, hacia los productores locales wounaan, que incentivan a la producción agrícola.*
- *Se recomiendan varias alternativas como planes de reforestación, plan de capacitación integral, plan de manejo de cuencas hídricas, incentivos monetarios, plan de bienes y servicios ambientales, plan de asistencia técnica, entre muchos otros planes que incentivan a la conservación y protección de los bosques naturales.*
- *Se recomiendan análisis jurídico de todas las normas ambientales, forestales, agrícolas, recursos hídricos, e impactos económicos que sean viables acordes a la realidad nacional de cada pueblo indígenas, respetándose la idiosincrasia y cosmovisión indígena de Panamá.*

**c) Producto n° 4: Memoria de los talleres o congresos sobre REDD con posiciones de las comunidades, dirigentes y autoridades sobre el tema.**

Esta sección corresponde al desarrollo de siete (7) grupos de trabajos sobre la propuesta de Plan de Preparación (R-Plan) presentados a la FCPF del Banco Mundial, en donde los propios comunitarios expresan de acuerdo a su entorno regional que acontece con los movimientos de cambio climático. Los procedimientos de consulta se orientarán a establecer acuerdos con los representantes de las comunidades relativos a sus derechos y costumbres, así como a la obtención de beneficios compensatorios por el uso de sus recursos, conocimientos o tierras.

La Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que contó con el voto favorable de Panamá en la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007, establece que “*Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado*” 17 (art. 19).

Asimismo, “*la consulta debe ser accesible a los pueblos indígenas, si no tuviera, “deberá buscarse procedimientos que sean accesibles a la participación del mayor número de pueblos y comunidades indígenas”*18, teniendo en cuenta las institucionales. Por otra parte, la accesibilidad de los procedimientos de consulta debe tener en cuenta la diversidad lingüística de los pueblos indígenas.

Estos fueron los grandes resultados de los trabajos en grupos divididos en siete (7) grupos, que abordaron los 7 componentes escritos en el Plan de preparación (R-Plan), que a continuación detallamos:

**Grupo n° 01: Uso de la Tierra, Política Forestal y Evaluación Referida a la Gobernanza.**

Este grupo de trabajo se definió de forma humilde sus opiniones respecto al componente 1 de la propuesta R-Plan, dando las siguientes conclusiones:

- *Que el indígena del Congreso Nacional Wounaan lleve el manejo de las tierras y territorios, bajo la administración del Cacique General, además se debe implementar un acuerdo entre ANAM y el Congreso Nacional Wounaan.*
- *Que el Pueblo Wounaan tiene experiencia y conocimientos ancestrales para manejar sus bosques naturales, por ello nos estamos de acuerdo para que la ANAM administre nuestros recursos y territorios a través de la ENA solamente.*
- *Solicitamos la derogación de las Leyes que crean las Áreas Protegidas.*
- *La Estrategia Nacional del Ambiente (ENA) nunca fue consultado con los pueblos indígenas de Panamá, y nosotros como Congreso Nacional Wounaan no conocemos el contenido de la estrategia propuesto y aprobado por la ANAM. Y de igual forma, solicitamos que se divulguen mucho más la propuesta de R-Plan Panamá.*
- *Finalmente, tendríamos que valorar mucho la Ley n° 41 Ley General del Ambiente de la ANAM, que indispuso a los derechos consagrados de los pueblos indígenas, en especial, los artículos: 63, 96, 98, 101, y 102 que fueron derogados con muchas malas intenciones en perjuicio de las poblaciones indígenas de Panamá.*



Foto 01: Navegando río Majé costa/ED

## **Grupo n° 02: Manejo de la Preparación y comunicación Social, Consulta Pública y Capacitación.**

Este grupo de trabajo propuso las siguientes conclusiones:

- *La Autoridad Nacional del Ambiente debe de reconocer y respetar que nosotros como pueblos indígenas tenemos nuestro propio sistema de sensibilización, consulta y aprobación de todo plan, programa y proyectos que deben de tener incidencia en nuestros territorios, que deben de consultarse con los Congresos Generales de cada territorio en la cual haya sido seleccionado para su implementación técnica.*
- *Exigimos la demarcación física y legalización de nuestra Propiedad Colectivas de Tierras.*
- *Que la ANAM tome en cuenta la participación del Congreso Nacional Wounaan y sus Congresos Regionales.*
- *Exigimos el desalojo de los colonos que invaden nuestros territorios los cuales devastan nuestros bosques.*
- *Participación de nuestros líderes en diferentes programas y proyectos de desarrollo que propone el Gobierno para nuestras comunidades.*
- *Participación del Congreso Nacional Wounaan en el manejo de los fondos del Programa REDD que desea implementar el Estado a través de la ANAM.*
- *En este componente recomendamos: a) participación de los pueblos indígenas desde el diseño en la fase de preparación hasta la implementación de las actividades, b) considerarnos como pueblos indígenas y no como sociedad civil, c) la sensibilización y la consulta debe ser a través de nuestra estructuras tradicionales como son el Consejo de Nokoras y Congresos, d) debe de haber una representación de los pueblos indígenas en el Comité Directivo de REDD.*



Foto 02: Delegados e invitados al taller/ED

## **Grupo n° 03: Diseño de la Estrategia REDD.**

Estos son los comentarios hechos por este grupo de trabajo al Componente 3:

- *Que se cree un fondo de desarrollo social y económico para el pueblo Wounaan y que la misma sea administrada por el propio Congreso Nacional Wounaan.*
- *Que en el diseño de la estrategia REDD se incluya al Congreso Nacional Wounaan como contraparte directa en representación de las comunidades wounaan.*
- *Que la ANAM capacite a los líderes del Congreso Nacional Wounaan en los 24 programas que desea implementar a través de esta estrategia REDD.*
- *En este grupo de trabajo no estamos de acuerdo que la ANAM sea la rectora directa del manejo de los fondos producidos por el manejo de nuestros bosques naturales que siempre hemos hecho.*



Foto 03: Grupos de trabajos/ED

- *Recomendamos que durante la fase preparatoria de REDD Panamá se debe buscar el mejor sistema de manejo de los fondos en territorios indígenas que estamos proponiendo que sea a través de los “congresos generales” a nivel nacional; y no caer solamente que sea la ANAM la única entidad responsable del manejo.*

#### **Grupo n° 04: Marco de Implementación de REDD.**

En este grupo de trabajo después de un análisis interno, lograron consensuar lo siguiente:

- *Este grupo reitera que el marco de implementación de REDD Panamá en territorios indígenas, se deben de hacer bajo las estructuras de los “congresos indígenas” a nivel nacional, y entender y acceder las diferentes direcciones técnicas que tienen los congresos indígenas, que hasta la fecha sin recurso económico han demostrado la protección y conservación de los recursos naturales de su región.*
- *Para la implementación de este componente debemos de partir desde la identificación de la vulnerabilidad ambiental y las grandes presiones forestales que se están dando en los territorios indígenas, por lo que será de vital importancia el marco de la implementación de REDD.*



Foto 04: Grupos de mujeres en acción/ED

- *Aspecto de supervisión: no permitimos que la ANAM supervise los bosques que están en territorio wounaan que comprende a la jurisdicción del Congreso Nacional Wounaan, debido a la poca presencia institucional en nuestra región.*
- *En el control: debe ser por las propias Autoridades de los Congresos Locales y sus Dirigencias y no a través de la ANAM.*
- *Fiscalización: ANAM no puede fiscalizar nuestros bosques ya que ellos no son cuidadores de nuestros recursos boscosos; por épocas milenarias los bosques han sido cuidadas y conservadas por nuestras mismas gentes y Autoridades.*
- *Es recomendable a la ANAM considerar la experiencia generada por los “congresos indígenas” en la conservación de los recursos naturales a través de nuestras propias herramientas, procedimientos y metodologías utilizadas por generaciones en generaciones, y que no se han considerado por el Estado.*

#### **Grupo n° 05: Evaluar los Impactos Ambientales y Acciones, y los Potenciales Beneficios Adicionales de las Actividades de REDD.**

Este grupo de trabajo se refirieron y consensuaron en:

- *Participación activa del Congreso Nacional del Pueblo Wounaan en la Evaluación de Impacto Ambiental y Sociales, que sirvan de contraparte en las evaluaciones finales.*
- *Que los fondos sean destinados a la Fundación del Congreso Nacional Wounaan para la administración y ejecución de los diferentes proyectos.*
- *Exigimos capacitación para el manejo y desarrollo de los programas sociales y ambientales del Congreso nacional Wounaan.*
- *Que el Gobierno nacional apruebe proyectos autosostenible que no afecten a los recursos naturales tales como: proyectos de artesanías, turismo sostenible, pesca artesanal, microcrédito, y granjas familiares con manejo técnico de nuestros propios recursos humanos.*



- *La ANAM debe facilitar la protección de bosques sin imponer reglas ni condiciones en el manejo de nuestros territorios y recursos naturales y que no se afecte nuestros sistemas de uso tradicional y cultural de bosques y recursos naturales.*
- *Recomendamos que la fase de la evaluación de este componente, los pueblos indígenas participemos activamente dentro del formato de diseño y aplicación de acuerdo a los criterios e indicadores indígenas que debemos de aportar al mundo externo. Por ende, la eficiencia y el empoderamiento de nosotros como pueblos indígenas.*

#### **Grupo n° 06: Evaluar la Inversión y los Requerimientos para la Creación de Capacidades.**

En este componente el grupo de trabajo concluimos en lo siguiente:

- *Deben de enfatizar los mecanismos transparentes de la distribución equitativa generados por la producción de bienes y servicios ambientales que nuestros bosques generan a nivel nacional.*
- *Capacitación de guardabosques con honorarios cubiertos por el Estado o través de recursos destinados para tal fin.*
- *Que los programas y proyectos que se vayan a desarrollar en nuestros territorios sean consultados con nuestras Autoridades y comunidades del Congreso Nacional Wounaan.*
- *Aplicación y cumplimiento de la Leyes Ambientales en materia de deforestación para los campesinos y concesionarios madereros.*

#### **Grupo n° 07: Desarrollar un Escenario de Referencia.**

En este grupo de trabajo se desarrolló los siguientes debates, llegando a las conclusiones de:

- *Para el levantamiento de la historia forestal de Panamá, es clave la participación de los pueblos indígenas a través de la COONAPIP como Mesa Nacional, la cual designará a sus especialistas ambientales en las diferentes mesas de trabajo que puedan aportar en la contribución y generación de informaciones generales para el levantamiento de la línea base del país.*
- *Que el Estado reconozca nuestra forma de organización tradicional y legalización de nuestras tierras y territorios, a fin de que podamos participar de forma pacífica y ordenada en los procesos de implementación de REDD Panamá.*
- *Que los fondos de este proyecto REDD Panamá sean distribuidas según las necesidades de nuestro Congreso Nacional Wounaan, y que se implemente los mecanismos técnicos para que sean todo proyecto sean concretos y de impacto en nuestras comunidades.*
- *Podemos afirmar muchas causas de la deforestación en Panamá como: la ganadería, la agricultura extensiva, invasión de tierras por colonos, explotación maderera entre otras, pero sin embargo, no tenemos con exactitud la dinámica forestal de deforestación del país, por lo que si es clave la obtención de esta información bibliográfico y en campo, y poder hacer una análisis técnico de las verdaderas causas, y así procesar la información de la línea base para REDD.*

## **CAPITULO 4: OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

### **4.1. Otras Actividades Desarrolladas**

La Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) como Mesa Nacional, ha sido la progenitora de todo este proceso de sensibilización y consulta con los principales líderes de los territorios indígenas, debido a su costo promedio para la movilización, transporte, alimentación y hospedaje de los señores Caciques, Shailas, Rey, y equipos técnicos de los Congresos Generales. Adicional, debemos de apreciar y valorar los aportes de seguimiento por parte del Congreso General de Kuna Yala, a través de su Cacique General Sr. Gilberto Arias en todos los procesos nacionales e internacionales sobre Cambio Climático, REDD y Pueblos Indígenas.

## **CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A continuación detallamos los principales conclusiones y recomendaciones hechas por los propios comunitarios y líderes de las cuarenta y cinco (45) comunidades de la región de Tierras Colectivas, para que sean consideradas para la consolidación final del documento, y que se plasme nuestra posición como Congreso General de Tierras Colectivas.

### **5.1. Conclusiones y Recomendaciones**

- 1. Que el indígena del Congreso Nacional Wounaan lleve el manejo de las tierras y territorios, bajo la administración del Cacique General, además se debe implementar un acuerdo entre ANAM y el Congreso Nacional Wounaan.*
- 2. Que el Pueblo Wounaan tiene experiencia y conocimientos ancestrales para manejar sus bosques naturales, por ello nos estamos de acuerdo para que la ANAM administre nuestros recursos y territorios a través de la ENA solamente.*
- 3. Solicitamos la derogación de las Leyes que crean las Áreas Protegidas.*
- 4. Exigimos la demarcación y legalización de nuestra Propiedad Colectivas de Tierras.*
- 5. Que la ANAM tome en cuenta la participación del Congreso Nacional Wounaan y sus Congresos Regionales.*
- 6. Exigimos el desalojo de los colonos que invaden nuestros territorios los cuales devastan nuestros bosques.*
- 7. Participación de nuestros líderes en diferentes programas y proyectos de desarrollo que propone el Gobierno para nuestras comunidades.*
- 8. Participación del Congreso Nacional Wounaan en el manejo de los fondos del Programa REDD que desea implementar el Estado a través de la ANAM.*
- 9. Que en el diseño de la estrategia REDD se incluya al Congreso Nacional Wounaan.*
- 10. Que ANAM capacite a los líderes del Congreso Nacional Wounaan en los 24 programas que desea implementar a través de esta estrategia REDD.*
- 11. Que se cree un fondo de desarrollo social y económico para el Pueblo Wounaan y que la misma sea administrada por el Propio Congreso Nacional Wounaan.*
- 12. Aspecto de supervisión: No permitimos que ANAM supervise los bosques que están en territorio que comprende a la Jurisdicción del Congreso Nacional Wounaan.*
- 13. En el Control: Debe ser por las propias Autoridades de los Congresos Locales y sus Dirigencias y no a través de ANAM.*
- 14. Fiscalización: ANAM no puede fiscalizar nuestros bosques ya que ellos no son cuidadores de nuestros recursos boscosos; por épocas milenarias los bosques han sido cuidadas y conservadas por nuestras mismas gentes y Autoridades.*
- 15. Participación del Congreso Nacional del Pueblo Wounaan en la Evaluación de Impacto Ambiental y Sociales.*
- 16. Que los fondos sean destinados a la Fundación del Congreso Nacional Wounaan para la administración y ejecución de los diferentes proyectos.*

17. Exigimos capacitación para el manejo y desarrollo de los programas sociales y ambientales del Congreso nacional Wounaan.
18. Que el Gobierno nacional apruebe proyectos autosostenible que no afecten a los recursos naturales tales como: Proyectos de artesanías, turismo sostenible, pesca artesanal, microcrédito, y granjas familiares con manejo técnico de nuestros propios recursos humanos.
19. ANAM debe facilitar la protección de bosques sin imponer reglas ni condiciones en el manejo de nuestros territorios y recursos naturales y que no se afecte nuestros sistemas de uso tradicional y cultural de bosques y recursos naturales.
20. Participación en diferentes programas de ANAM con equidad.
21. Exigimos la delimitación de nuestros territorios.
22. Capacitación de guardabosques con honorarios cubiertos por el Estado o través de recursos destinados para tal fin.
23. Que los programas y proyectos que se vayan a desarrollar en nuestros territorios sean consultados con nuestras Autoridades y comunidades del CONGRESO NACIONAL WOUNAAN.
24. Capacitación de líderes del Congreso Nacional Wounaan.
25. Aplicación y cumplimiento de la Leyes Ambientales en materia de deforestación para los campesinos y concesionarios madereros.
26. Que el Estado reconozca nuestra forma de Organización Tradicional y legalización de nuestras tierras y territorios.
27. Que los fondos de este proyecto REDD sean compartidas según necesidades de nuestro Congreso Nacional Wounaan.

## 5.2. Documento de Acuerdo de Participación (VER ANEXO 1)

### CAPITULO 6: BIBLIOGRAFIAS

- ANAYA, James. “Principios Internacionales Aplicables A La Consulta En Relación Con La Reforma Constitucional En Materia De Derechos De Los Pueblos Indígenas En Chile”. Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, 24 de abril de 2009. p. 8.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, Plan de Preparación (R-PLAN), Panamá, 21 de abril de 2009.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, 2002. Estrategia Nacional del Ambiente-Panamá. Formulada por la Autoridad Nacional del Ambiente con la contribución del Sector Público y Sociedad Civil. Segunda edición, 2002.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, 1998. LEY GENERAL DEL AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998. Art. 99
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, 2004.
- CONVENIO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Ley Nº 2 de 12 de enero de 1995, Gaceta Oficial N 22,704, 17 de enero de 1995. Artículo 8, J.
- COORDINADORA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ (COONAPIP), Reunión de primeras observaciones sobre R-PLAN, 2009.

## ANEXOS:

### 1. Acta de Acuerdo



Acta Congreso.pdf

### 2. Listado de Asistencia



Listado Asistencia.pdf

### 3. Gaceta Oficial Ley 72



Ley 72 de propiedad de Tierras Colectivas.doc.pdf